



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 Mayo de 2006

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "La teoría política y la creación de un orden" a cargo del Dr. Sebastián BARROS y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 3513/FHCS/SCR/06 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Avalar el **Seminario de Posgrado "La teoría política y la creación de un orden" a cargo del Dr. Sebastián BARROS** el que se desarrollará en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Artículo 2°) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4°) Regístrese, Comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 136/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB